

## ACTA NÚM. 14/2016

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**

=====

En el Salón de Sesiones, sito en la Casa Consistorial de la Ciudad de Zamora, siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos del día doce de diciembre de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde DON FRANCISCO GUARIDO VIÑUELA, se reúnen los siguientes señores Concejales de la Corporación Municipal constituida con fecha 13 de junio de 2015.

TENIENTES DE ALCALDE: D. Antidio Fagúndez Campo *-perteneciente al Grupo Municipal Socialista (PSOE)*; D. Miguel Ángel Viñas García y D<sup>a</sup> Laura Domnina Rivera Carnicero *-pertenecientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida de Castilla y León (IU)-*.

CONCEJALES: D<sup>a</sup> María Eugenia Cabezas Carreras, D. Manuel Alesander Alonso Escribano, D. Christoph Karl Albert Kaspar Strieder, D. Romualdo Fernández Gómez y D<sup>a</sup> María José González Torijano *-pertenecientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida de Castilla y León (IU)-*; D. José Carlos Calzada de la Calzada y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soraya Merino Fernández *-pertenecientes al Grupo Municipal Socialista (PSOE)*; D<sup>a</sup> Clara Isabel San Damián Hernández, D. Aurelio Nicolás Tomás Fernández, D. José Luis González Prada, D. Víctor López de la Parte, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén Sánchez de Anta, D. Julio José Eguaras Gutiérrez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Herrero Palacios, D. Luis Javier Ratón Rodríguez, D. Armando González Fuentes y D<sup>a</sup> Sonia Calvo Casado *-pertenecientes al Grupo Municipal del Partido Popular (P.P.)*; D. Francisco José Requejo Rodríguez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Reyes Merchán González *-perteneciente al Grupo Municipal de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía (C's)-*; y D. José Luis Gómez Rodríguez y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Lucas Crespo, concejales no adscritos.

Asistidos por la Sra. Interventora, D<sup>a</sup> Cristina Hevia García, y por el Secretario General de la Corporación, José María García Sánchez, que da fe del acto.

#### PUNTO PRIMERO

#### **DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA "TURISMO, COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE ZAMORA".**

El Pleno quedó enterado de la liquidación de la Sociedad Anónima "Turismo, Comunicación y Promoción de Zamora".

#### PUNTO SEGUNDO

#### **PROPOSICIÓN PARA RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES POR INCREMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CONTRATO DE "LIMPIEZA URBANA, DESRATIZACIÓN Y RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA VAGABUNDOS".**

Se da cuenta del expediente seguido en relación con el reconocimiento de obligaciones por incremento de prestación de servicios en el contrato de "Limpieza Urbana, Desratización y Recogida y Transporte de Animales de Compañía Vagabundos", en el que consta, entre otra documentación, los informes emitidos por la Intervención municipal y la propuesta del Sr. Concejales Delegado de Medio Ambiente.

A continuación, la Presidencia somete a votación la inclusión de este punto en el orden del día, obteniéndose el siguiente resultado: veinticinco (25) votos a favor (correspondientes al *equipo de gobierno, compuesto por los Grupos Municipales de Izquierda Unida de Castilla y León –IUCyL- y Socialista -PSOE-, al Grupo Municipal del Partido Popular -PP-, al Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía (C's) y a los Concejales no adscritos*. En consecuencia, se aprueba por unanimidad la inclusión de este punto en el Orden del Día.

Una vez aprobada la inclusión en el Orden del Día, de la presente proposición, se pasa a deliberar y votar el fondo de la misma:

1<sup>a</sup> Intervención

[Sr. González Prada](#) en representación del Grupo Municipal del Partido Popular  
[Sr. Alcalde Presidente](#)

2<sup>a</sup> Intervención

[Sr. González Prada](#) en representación del Grupo Municipal del Partido Popular

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día, con el siguiente resultado:

Votos a favor: trece (13) (*correspondientes al equipo de gobierno, compuesto por los Grupos Municipales de Izquierda Unida de Castilla y León –IUCyL- y Socialista -PSOE- y al Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (C's).*)

Votos en contra: diez (10) (*correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular -PP-).*)

Abstenciones: dos (2) (*correspondientes a los Concejales no adscritos).*)

Y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por mayoría de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:

PRIMERO.- Levantar los reparos nº 86, 88 y 89/2016 emitidos por el Sr. Interventor, en base a las consideraciones expuestas en los informes emitidos por el Sr. Coordinador Jefe del Servicio de Medio Ambiente de fechas 17 de junio de 2016 y 21 de octubre de 2016 y de la Secretaría General de fecha 24 de octubre de 2016 y 20 de junio de 2016 (cuyas copias obran en los respectivos expedientes) por ser idénticos supuestos al resuelto en sesión de 27 de octubre de 2016).

SEGUNDO.- Aprobar el reconocimiento de las obligaciones recogidas en las facturas emitidas por la empresa adjudicataria UTE ZAMORA LIMPIA con referencias 5607896556 (referida al incremento de la prestación del servicio de recogida de residuos del mes de julio de 2016, por importe de 10.855,87 euros), 5607896557 (referida al incremento de la prestación del servicio de limpieza urbana del mes de julio de 2016, por importe de 8.247,57 euros) y 5607896558 (referida al incremento de la prestación del servicio de recogida de residuos del mes de agosto de 2016, por importe de 10.855,87 euros).

#### PUNTO TERCERO

#### **PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA DE APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE ZAMORA, DENOMINADA "CONECTAR ZAMORA".**

Se da cuenta del expediente seguido para la aprobación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Zamora, denominado "Conectar Zamora", en el que consta, entre otra documentación, los informes emitidos por el Agente de Desarrollo de la OMD, y la proposición del Ilmo. Sr. Alcalde de fecha 2 de diciembre de 2016.

A continuación, la Presidencia somete a votación la inclusión de este punto en el orden del día, obteniéndose el siguiente resultado: veinticinco (25) votos a favor (*correspondientes al equipo de gobierno, compuesto por los Grupos Municipales de Izquierda Unida de Castilla y León –IUCyL- y Socialista -PSOE-, al Grupo Municipal del Partido Popular -PP-, al Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía (C's) y a los Concejales no adscritos.* En consecuencia, se aprueba por unanimidad la inclusión de este punto en el orden del día.

Una vez aprobada la inclusión en el Orden del Día, de la presente proposición, se pasa a deliberar y votar el fondo de la misma:

1ª Intervención

[Sra. San Damián Hernández](#), Portavoz del Grupo Político Municipal del Partido Popular  
[Sr. Strieder](#) en representación del equipo de gobierno

2ª Intervención

[Sra. San Damián Hernández](#), Portavoz del Grupo Político Municipal del Partido Popular  
[Sr Strieder](#) en representación del equipo de gobierno  
[Sr. Alcalde Presidente](#)

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día, con el siguiente resultado:

Votos a favor: quince (15) (*correspondientes al equipo de gobierno, compuesto por los Grupos Municipales de Izquierda Unida de Castilla y León –IUCyL- y Socialista -PSOE-, Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía (C's) y a los Concejales no adscritos.*)

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: diez (10) (*correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular -PP-.*)

Y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por mayoría de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:

**PRIMERO.-** Aprobar la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado del municipio de Zamora bajo la denominación "CONECTAR ZAMORA".

**SEGUNDO.-** Presentar a la 2ª convocatoria abierta dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 la estrategia del municipio de Zamora, a fin de optar a la financiación FEDER prevista para este tipo de actuaciones integradas.

**TERCERO.-** Comprometerse a la consignación presupuestaria de ejercicios futuros, en el caso de aprobación de la Estrategia, en los importes que se establezcan y resulten necesarios.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS:

Aunque se trata de un Pleno Extraordinario y urgente, sin embargo al incorporarse en el Orden del día el Capítulo de Ruegos y Preguntas, abierto el turno, se formulan las siguientes:

#### **Pregunta nº1**

[Sra. San Damián Hernández](#), Portavoz del Grupo Político Municipal del Partido Popular, plantea la pregunta al Sr. Alcalde, sobre si va a proceder a modificar el Plan General de Ordenación Urbana.

El [Sr. Alcalde Presidente](#) le responde que se procederá a ello en un plazo razonable de tiempo.

Con lo cual, no habiendo más asuntos de que tratar, ni teniendo nada que exponer los Sres. Concejales, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día "ut supra", la Presidencia da por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico, con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde.